

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “EDUCARNOS EN COMUNIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL TLALPAN 2019”

1. En la página 6, Subapartado IV.2. Objetivos Específicos en la viñeta dos

Dice:

IV.2. Objetivos Específicos

...

- Priorizar la atención de la población en situación de analfabetismo, personas de 30 años y más, y personas adultas mayores.

...

Debe decir:

IV.2. Objetivos Específicos

...

- Priorizar la atención de la población en situación de analfabetismo, personas de 15 años y más, y personas adultas mayores.

...

2. En la página 8. En el recuadro correspondiente numero de fila 31

Dice:

31	“Ciberescuela” Carrasco	Carrasco 77. Col. Toriello Guerra
----	-------------------------	-----------------------------------

Debe decir:

31	“Carrasco”	Carrasco 77. Col. Toriello Guerra
----	------------	-----------------------------------

3. En la página 8. En el Apartado V. METAS FÍSICAS, inciso b), viñeta uno

Dice:

- Fortalecimiento de la infraestructura para servicios educativos con 32 Centros de Aprendizaje Virtual, en beneficio de alrededor de 11,00 habitantes de Tlalpan.

Debe decir:

- Fortalecimiento de la infraestructura para servicios educativos con 32 Centros de Aprendizaje Virtual, en beneficio de alrededor de 11,000 habitantes de Tlalpan.

4. En la página 11. Numeral 7.6. Documentos, inciso a), viñetas ocho y nueve

Dice:

...

- Certificado de bachillerato y/o carrera técnica, constancia de inscripción y grado de avance de estudios universitarios o equivalente. (Asesores “A”)
- Carta de pasante, constancia de estudios o certificado que acredite el 100% de los créditos obtenidos, o título profesional, o cédula profesional o cualquier otro documento que acredite su situación académica (Asesores “B” “C”).

...

Debe decir:

...

- Certificado de bachillerato y/o carrera técnica, constancia de inscripción y grado de avance de estudios universitarios o equivalente. (Asesores “A” y “B”).

- Carta de pasante, constancia de estudios o certificado que acredite el 100% de los créditos obtenidos, o título profesional, o cédula profesional o cualquier otro documento que acredite su situación académica (Asesores “C” “D” y “E”).

...

5. En la página 12. Del Subapartado VII.3. Procedimientos de Acceso, en su inciso a), segundo párrafo

Dice:

Del 6 al 9 de febrero de 2018 (Asesores “A” “B” y “C”, Monitores “A”, Talleristas y Maestros Jubilados).

Debe decir:

Del 6 al 9 de febrero de 2019 (Asesores “A”, “B”, “C”, “D” y “E”, Monitores “A”, “B” y “C”, Talleristas y Maestros Jubilados).

6. En la página 12. Del Subapartado VII.3. Procedimientos de Acceso, en su inciso b), primer párrafo

Dice:

Para registro los interesados deberán presentarse en un horario de 10 a 18 horas de lunes a viernes, durante el periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019, para complementar su inscripción electrónica en alguna de los 32 Centros de Aprendizaje Virtual:

Debe decir:

Para registro los interesados deberán presentarse en un horario de 10 a 18 horas de lunes a viernes, durante el periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019, para complementar su inscripción electrónica en alguna de los 32 Centros de Aprendizaje Virtual ubicados en la Alcaldía Tlalpan.